



TRACY
UNIFIED SCHOOL DISTRICT

*"The future belongs
to the educated"*

Dr. Brian R. Stephens
Superintendent
(209) 830-3201
(209) 830-3204 Fax

Dr. Rob Pecot
Associate Superintendent
of Business Services
(209) 830-3230
(209) 830-3259 Fax

Julianna Stocking
Associate Superintendent
of Educational Services
(209) 830-3202
(209) 830-3209 Fax

Tammy Jalique
Associate Superintendent
of Human Resources
(209) 830-3260
(209) 830-3264 Fax

1875 W. Lowell Ave.
Tracy, CA 95376

www.tracy.k12.ca.us
[Facebook.com/TracyUnifiedSD](https://www.facebook.com/TracyUnifiedSD)

Familias de TUSD,

El Distrito Escolar Unificado de Tracy está en el proceso de compartir el plan propuesto para la reapertura de las escuelas primarias. Organizará tres sesiones de información para padres de familia y la comunidad, y sesiones de información para el personal durante la semana del 14 de septiembre del 2020. Les queremos recordar que hoy estaremos ofreciendo 2 sesiones para los padres de familia y la comunidad a las 4:00 pm y 6:30 pm. Consulte las oportunidades a continuación para acceder a información sobre el plan propuesto de reapertura de escuelas primarias de TUSD para los grados Tk-5. TUSD entiende que habrá muchas preguntas con respecto a la salud y seguridad de los estudiantes y el personal cuando se apruebe la reapertura de las escuelas primarias, continuaremos asegurándonos de que todas las medidas de salud y seguridad escolares estén alineadas con las pautas de salud actuales del condado de San Joaquín.

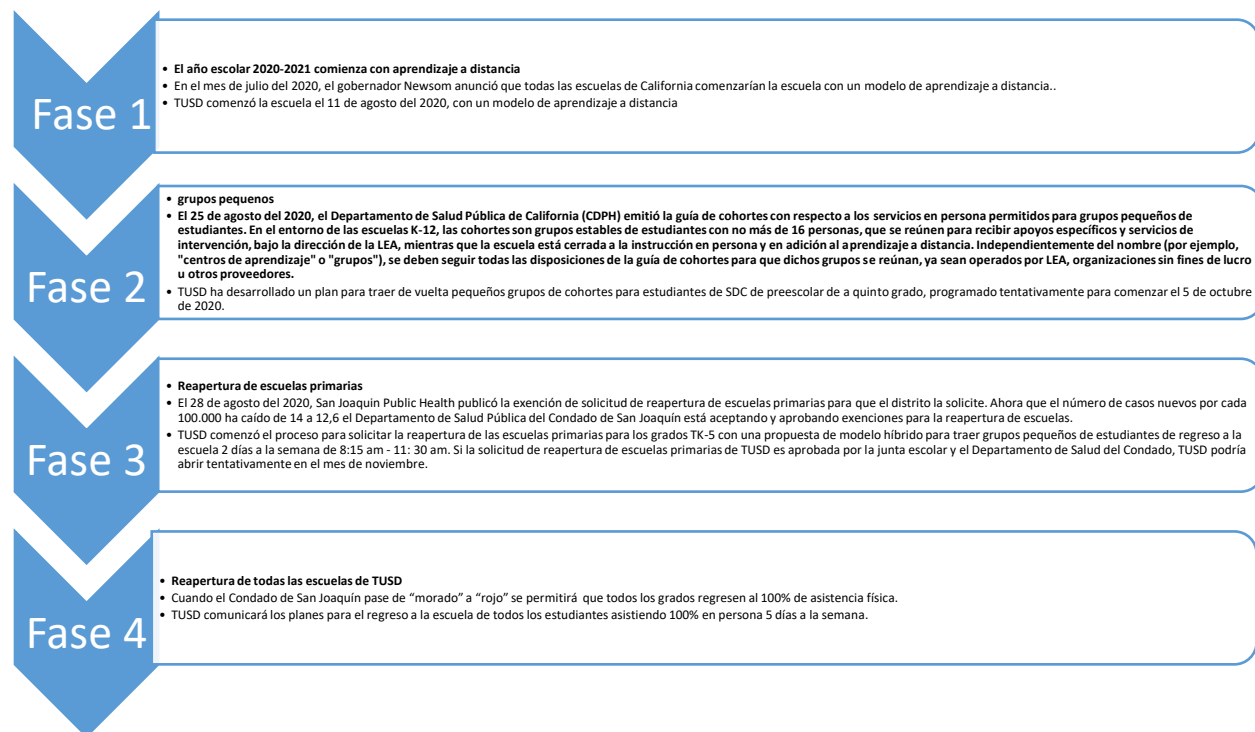
Sesiones de información para familias y la comunidad	
Tema: Plan de reapertura de las escuelas primarias de TUSD grados Tk-5	
Fecha: martes 15 de septiembre del 2020 Hora: 4:00 p.m. a 5:00 p.m. Sesión en vivo	<i>El día de la sesión por favor envíe sus preguntas y comentarios entre las 3:00 pm y 3:45 pm</i>
Fecha: jueves 17 de septiembre del 2020 Hora: 4:00 p.m. a 5:00 p.m. Sesión en vivo	<i>El día de la sesión por favor envíe sus preguntas y comentarios entre las 3:00 pm y 3:45 pm</i>
Fecha: jueves 17 de septiembre de 2020 Hora: 6:30 pm a 7:30 pm Sesión en vivo	<i>El día de la sesión por favor envíe sus preguntas y comentarios entre las 5:30 pm y 6:15 pm</i>
<p>Toda la información de las sesiones y los enlaces en vivo se pueden encontrar en la sección "Sesiones de información familiar" en: https://www.tracy.k12.ca.us/parentstudent-information/health-services/coronavirus-page</p>	

Debido a COVID-19, el Distrito Escolar Unificado de Tracy, como muchos distritos en todo el país y el mundo, comenzó el año escolar 2020-2021 en un modelo de instrucción de aprendizaje a distancia. El 7 de junio del 2020, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) colocó al condado de San Joaquín en su lista de monitoreo. El 17 de julio del 2020, el gobernador Gavin Newsom anunció que si un condado ha estado en la lista de monitoreo dentro de los 14 días anteriores, las escuelas únicamente debe realizar aprendizaje a distancia, hasta que el condado haya estado fuera de la lista de monitoreo durante al menos 14 días.

La guía de CDPH en los condados en la lista de monitoreo, permite que un superintendente de distrito, director de escuela privada / director de escuela o director ejecutivo de una escuela autónoma (superintendente) solicite una exención del funcionario de salud local para abrir una escuela primaria con instrucción en persona. Esta exención es aplicable solo para los grados TK-6, incluso si la configuración de grados en la escuela incluye grados adicionales.

Las solicitudes de exención no se otorgarán antes de que la tasa de casos en todo el condado de San Joaquín sea inferior a 200 por 100,000 durante 7 días consecutivos. El condado recomienda un enfoque gradual en los distritos escolares con múltiples escuelas TK-6, para abrir las escuelas en intervalos escalonados. Al solicitar la exención, el superintendente debe presentar al funcionario de salud local evidencia de (1) consulta con organizaciones laborales y de padres de familia y (2) publicación de los planes de reapertura de la escuela primaria en el sitio web de la agencia educativa local (o equivalente). Luego, el funcionario de salud local revisa la solicitud y el plan de reapertura (junto con los datos epidemiológicos de la comunidad local), toma una determinación de otorgar o de negar la exención y consulta con el CDPH con respecto a esa determinación. Las escuelas primarias en los condados en la lista de monitoreo dentro de los 14 días anteriores no pueden abrir para instrucción en persona hasta que hayan recibido la aprobación de una exención presentada por el oficial de salud local. El 28 de agosto del 2020, San Joaquin Public Health publicó la exención de solicitud de reapertura de escuelas primarias para que el distrito la solicite. Ahora que el número de casos nuevos por cada 100.000 ha caído de 14 a 12,6 el Departamento de Salud Pública del Condado de San Joaquín está aceptando y aprobando exenciones para la reapertura de escuelas.

Ahora TUSD ha comenzado el proceso de solicitud de exención para la reapertura de las escuelas y las abrirá cuando sea seguro hacerlo. El plan de TUSD incluye traer de regreso a los estudiantes de TK a 5° grado para alinearse con la configuración de TUSD de las escuelas primarias. Consulte las fases de reapertura de escuelas de TUSD:



	Bohn Elementary School Central Elementary School Freiler School Hirsch Elementary School Jacobson Elementary School Kelly School
--	---

¿Cuáles escuelas están incluidas en el plan de reapertura?	McKinley Elementary School North School Poet-Christian School South/West Park Elementary School Villalovos Elementary School
¿Qué grados se están incluyendo en el plan de reapertura?	TK a 5to. Grados
¿Qué modelo educativo se utilizará?	Modelo híbrido con estudiantes que asisten 2 días a la semana. Lunes / jueves: apellido que comienza con A-L Martes / viernes: apellido que comienza con M-Z
¿A qué hora asistirán los estudiantes a la escuela?	De 8:15 am a 11:30 am
¿Habrá transporte disponible?	Si habrá transporte disponible; para requisitos, vaya a: https://www.tracy.k12.ca.us/departments/transportation
¿Se controlará la temperatura de los estudiantes?	Sí, todos los días se les a todos los estudiantes se les tomará la temperatura al ingresar a la primera clase o salón principal.
¿ Si no deseo que mis estudiantes regresen a la escuela en persona qué opciones educativas tengo disponibles ?	Los padres pueden aplicar para que sus hijos asistan a Tracy Independent Study Charter School. Nuestra escuela autónoma de estudios independientes de TUSD que ofrece un plan de estudios de Edgenuity en línea y es una opción de programa de estudio independiente para estudiantes en los grados K-12. Para más información visite: https://tracycharter.tracy.k12.ca.us/

Agrupamiento: cómo se mantendrá a los estudiantes en grupos pequeños y estables que permanecen juntos en toda las actividades (por ejemplo, instrucción, almuerzo, recreo) y minimizan / evitan el contacto con otros grupos o individuos que no forman parte de dicho grupo.
TUSD implementará un modelo híbrido para asegurar que grupos pequeños de estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> a) Grupo A (estudiantes con apellido que comienza con A-L) asistirán semanalmente al aprendizaje en persona los lunes y jueves. Se creará un calendario para las semanas que no tengan cinco días hábiles de modo que la mitad de los días de la semana se asignarán para que el grupo A asista al aprendizaje en persona b) Grupo B (estudiantes con apellido que comienza con M-Z) asistirán semanalmente al aprendizaje en persona los martes y viernes. Se creará un calendario para las semanas que no tengan cinco días hábiles, de modo que la mitad de los días de la semana se asignarán para que el Grupo B asista al aprendizaje en persona. c) Será asignado un día a la semana (miércoles) para que los estudiantes del Grupo A y del Grupo B reciban aprendizaje a distancia para que los

miembros de la Unidad puedan realizar todas las tareas profesionales tanto para el aprendizaje presencial como a distancia. Ese día los maestros tendrán la opción de trabajar desde casa, incluyendo la asistencia a actividades de desarrollo profesional y reuniones de personal.

- a. Todas las estructuras y equipos de juegos compartidos se suspenderán hasta nuevo aviso.
- b. Todos los útiles del salón de clase serán limitados y se enforzara la no utilización de estos.

Mascarillas/tapabocas y otros equipos de protección esencial: cómo se cumplirán y harán cumplir los requisitos de cubrimineto facial del CDPH.

Guía rápida de cobertura facial COVID-19 para estudiantes de TUSD

Cubrirse la cara puede ayudar a reducir la propagación de gotitas potencialmente infecciosas dentro de la comunidad cuando se combina con el distanciamiento físico y el lavado de manos.

Según la guía del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) con fecha del 25 de agosto del 2020: El distanciamiento físico, en combinación con el uso de cubiertas faciales/mascarillas, disminuye el riesgo de COVID 19 por las gotitas respiratorias. La distancia física entre los adultos debe mantenerse tanto como sea posible los adultos y los estudiantes siempre deben usar cubiertas para la cara, de acuerdo con la guía escolar del CDPH. Consulte la guía de CDPH sobre escuelas y programas basados en la escuela (PDF) y cuidado infantil (PDF) para obtener consideraciones adicionales con respecto a la mascarilla, comidas, limpieza, dejar / recoger a los estudiantes y exámenes de salud.

Las cubiertas faciales/mascarillas deben usarse de acuerdo con las pautas del CDPH al menos que una persona esté exenta como se explica a continuación. Las cubiertas faciales son particularmente importantes en lugares tales como ambientes interiores, autobuses escolares y áreas donde el distanciamiento físico por sí solo no es suficiente para ayudar a prevenir la transmisión de enfermedades.

Modo de uso: El Departamento de Salud Pública del Condado de San Joaquín anima al público a cubrirse la nariz y la boca con una máscara cuando deba estar en público para realizar actividades esenciales (por ejemplo, ir de compras al supermercado).

Las cubiertas faciales/mascarillas son para aquellos que pueden mantener una distancia mínima de 6 pies con otras personas en su entorno de trabajo y requieren poca o ninguna interacción con el público en general. El uso de una cubierta facia/mascarilla no elimina la necesidad de distanciarse físicamente de los demás y de lavarse las manos con frecuencia.

Cuidado de cubiertasfaciales/ mascarillas de tela:

Lavar la cubierta facial/ mascarilla de tela con frecuencia, idealmente después de cada uso, o al menos una vez al día - Lavar con detergente y agua caliente - Secar en ciclo caliente - Lávese las manos al ponerse y quitarse la cubierta facial/mascarilla y evite tocarse la cara.

Algunos ejemplos de cubiertas faciales/mascarillas:

Bandana, mascarilla de tela hecha en casa, bufanda, tela de tejido apretado, máscara de tela, máscara desechable, etc.

Según el Departamento de Educación de California, las cubiertas faciales/mascarillas se deben usar como mínimo:

- Mientras espera para ingresar a la escuela.
- • Mientras se encuentra en los terrenos de la escuela (excepto cuando coma o beba).
- Al salir de la escuela
- Mientras está en un autobús escolar

Las siguientes personas están exentas de cubrirse la cara según la Guía del CDPH con fecha del 18 de junio de 2020:

- Personas menores de dos años. Estos niños muy pequeños no deben cubrirse la cara debido al riesgo de asfixia.
- Personas con una afección médica, una afección de salud mental o una discapacidad que les impida usar una cubierta facial/mascarilla. Esto incluye a las personas con una afección médica para quienes el uso de una cubierta facial podría obstruir la respiración o que están inconscientes, incapacitados o que no pueden quitarse la cubierta facial sin ayuda.
- Personas con problemas auditivos/sordas o que se comunican con una persona con problemas de audición, donde la capacidad de ver la boca es esencial para la comunicación.
- Personas para quienes el uso de una cubierta facial/mascarilla cree un riesgo para relacionado con su trabajo, según lo determinen los reguladores locales, estatales o federales o las pautas de seguridad en el lugar de trabajo.
- Personas que estén obteniendo un servicio que involucre la nariz o la cara para lo cual sea necesario remover temporalmente la cubierta facial/mascarilla para realizar el servicio.
- Personas que se sientan en un restaurante u otro establecimiento que ofrece servicio de comida o bebida, mientras comen o beben, siempre que puedan mantener una distancia social entre personas que no sean miembros del mismo hogar o residencia de al menos seis pies.
- Personas que realizan trabajos o recreación al aire libre, como nadar, caminar, encalar, montar en bicicleta o correr, cuando están solas o con miembros del hogar y cuando pueden mantener una distancia de al menos seis pies de los demás.

Nota: Las personas exentas de usar una cubierta facial/mascarilla debido a una afección médica que estén empleadas en un trabajo que implique contacto regular con otras personas deben usar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición lo permita.

ESTUDIANTES

Edad	Requisito de uso de cobertura facial/mascarilla
Personas menores de dos años	No
Personas de 2 años a 2do grado	Muy recomendado **
Personas de 3er grado a preparatoria	Sí, al menos que esté exento por MD

** Se recomienda encarecidamente que los niños pequeños entre dos años y segundo grado se cubran la cara, si las mascarillas pueden ser usadas correctamente. Un protector facial es una alternativa aceptable para los niños de este grupo que no pueden usar correctamente una mascarilla.

Recursos:

Departamento de Educación de California (California Department of Education (2020, June). <https://www.cde.ca.gov/ls/he/hn/documents/strongertogether.pdf>

CDPH (2020, June). <https://www.cdph.ca.gov/Programs/OPA/Pages/NR20-128.aspx>

CDPH (2020, August). <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/small-groups-child-youth.aspx>

Cubiertas faciales de tela/Mascarillas de tela (CDC). <http://tiny.cc/cdc-diy-face-cover>

Salud Pública del Condado de San Joaquín (San Joaquin County Public Health). <http://www.sjcphs.org/>

Entrada, salida y movimiento dentro de la escuela: cómo se manejará el movimiento de estudiantes, personal y padres de familia para evitar el contacto cercano y / o la mezcla de grupos.

- Todas las escuelas primarias de TUSD han desarrollado planes operativos para promover el movimiento seguro en el campus con grupos de modelos híbridos.

Exámenes de salud para estudiantes y personal: cómo se evaluará a estudiantes y personal para detectar síntomas de COVID-19 y como estudiantes o personal enfermo será separado de los demás y enviado a casa inmediatamente.

- Todas las escuelas administrarán controles de temperatura a los estudiantes al ingresar a su clase / salón de clases del primer período. Los miembros del personal continuarán siguiendo la guía de síntomas de autoevaluación antes de llegar al trabajo proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos de TUSD alineada con la guía del Departamento de Salud del Condado de San Joaquín.
- Los estudiantes y el personal que presenten síntomas de COVID-19 seguirán los procesos y protocolos de salud proporcionados por el Departamento de Salud del Condado de San Joaquín.

Prácticas saludables de higiene: Cómo se promoverá e incorporará el uso y disponibilidad de estaciones de lavado y desinfectado de manos a las rutinas.

- Se animará a los estudiantes al uso regular de los desinfectantes de manos que estarán disponibles en todos los salones e instalaciones de TUSD.

Identificación y rastreo de contactos: acciones que tomará el personal cuando haya un caso confirmado. Confirme que la (s) escuela (s) han designado personal (s) para apoyar el seguimiento de contactos, como la creación y presentación de listas de estudiantes y personal expuestos al departamento de salud local y la notificación de personas expuestas. Cada escuela debe designar a una persona para que el departamento de salud local se comunique sobre el COVID-19.

Distanciamiento físico: cómo se organizarán el espacio y las rutinas para permitir el distanciamiento físico estudiantes y personal.

Se implementará un modelo de aprendizaje híbrido en caso de que el Departamento de Salud del Condado de San Joaquín brinde orientación sobre el distanciamiento social requerido

- Modelo de distanciamiento social con 2 clases de asistencia de día completo y programa de aprendizaje a distancia de tres días
 - Cuando asistan a los 2 días completos de instrucción en la escuela se requiere que todos los estudiantes y el personal usen máscaras, con la excepción de aquellos que tengan una condición médica o de salud que lo prohíba,
 - Aprendizaje socioemocional integrado
 - El plan de estudios adoptado basado en los estándares de TUSD se centró en todos los estándares de prioridad esenciales y críticos.
 - Aprendizaje estudiantes alineado con rigor, relevancia y relaciones
- Participación de los estudiantes a través de las mejores prácticas de instrucción con aprendizaje combinado integrado
- Todas las escuelas de TUSD implementarán planes operativos de medidas de seguridad COVID-19
- a. Procesos y protocolos establecidos de llegada y salida
 - b. Espacio en el salón de clase recomendará espaciar los escritorios para promover el distanciamiento físico cuando sea posible, con asientos unidireccionales
 - c. Retiro de todos los muebles sobrantes para permitir la máxima distancia dentro del aula.
 - d. El espacio fuera del salón de clase habrá procesos y protocolos para tráfico peatonal de una vía.

Capacitación del personal y educación familia: cómo se capacitará al personal y cómo se educará a las familias sobre la aplicación y cumplimiento del plan.

Pruebas de estudiantes y personal: Cómo los funcionarios escolares se asegurarán de que los estudiantes y el personal que tengan síntomas de COVID-19 o que hayan estado expuestos a alguien con COVID-19 sean evaluados rápidamente y qué instrucciones recibirán mientras esperan los resultados de la prueba. Descripción de cómo se evaluará al personal periódicamente para detectar infecciones asintomáticas.

TUSD seguirá la guía que está desarrollando actualmente el Departamento de Salud del Condado de San Joaquín.

Desencadenantes para el cambio al aprendizaje a distancia: el criterio que el superintendente utilizará para determinar cuándo cerrar físicamente la escuela y prohibir la instrucción en persona.

TUSD seguirá la guía proporcionada por el Departamento de Salud del Condado de San Joaquín.

Planes de comunicación: cómo se comunicará el superintendente con los estudiantes, el personal y los padres sobre los casos y exposiciones en la escuela, de acuerdo con los requisitos de privacidad como FERPA y HIPAA.

Esperamos continuar brindando comunicaciones y actualizaciones continuas durante todo el año a medida que avanzamos en el año 2020-2021.

Atentamente,

Julianna Stocking
Associate Superintendent of Educational Services
Tracy Unified School District